



Nº PROCEDIMIENTO	PUI/2016-077	Nº PLAZAS CONVOCADAS	1
------------------	--------------	----------------------	---

CATEGORÍA	N4 – Investigador Novel	F. CONVOCATORIA	20-04-2016
DEPARTAMENTO	IUI Mixto de Ciencia de Materiales de Aragón – ICMA		
CENTRO	IUI Mixto de Ciencia de Materiales de Aragón – ICMA		

ANEXO I

La Comisión de selección que resuelve el concurso reseñado, en la sesión constitutiva celebrada el 18 de abril de 2016 en Zaragoza, establece los siguientes criterios para resolver el concurso objeto de esta plaza, que servirán de método de cuantificación para los miembros de esta comisión.

CRITERIOS PARA RESOLVER EL CONCURSO:

Apartado 1 – hasta 50 puntos
Expediente académico, según documento acreditativo, y adecuación de la formación académica a las actividades de investigación a realizar.
- Licenciatura/Grado (expediente académico) hasta 35 puntos
- Máster en Investigación en temática relacionada con biomateriales o biología (expediente académico) hasta 10 puntos
- Cursos adicionales relacionados con las tareas a realizar.....hasta 2 puntos
- Otras titulaciones hasta 2 puntos
- Premios.....hasta 1 puntos
Apartado 2 – hasta 45 puntos
Experiencia investigadora en los siguientes temas:
- Preparación de materiales poliméricos estructurados hasta 15 puntos
- Técnicas de caracterización mecánica de materiales hasta 10 puntos
- Realización de cultivos celulares y estudios biológicos.....hasta 15 puntos
- Preparación de trabajos e informes técnicos.....hasta 5 puntos
Apartado 3 – hasta 5 puntos
Conocimiento de inglés hablado y escrito.....hasta 5 puntos

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la base 4.4 de la convocatoria.

En Zaragoza, a 9 de mayo de 2016

El Presidente

Fdo. Jose Ignacio Peña Torre

ID. DOCUMENTO: (CSV) kYgBbAiq.w%WnBnmWmyJOW\$\$		ID. TIPO: 1	PÁGINA 1 / 1
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
Universidad de Zaragoza	Sello de Organo	10/05/2016	45680



(CSV) kYgBbAiq.w%WnBnmWmyJOW\$\$

Copia electrónica auténtica de documento papel. Para verificar la validez de la firma acceda a <http://sede.unizar.es/validacion>